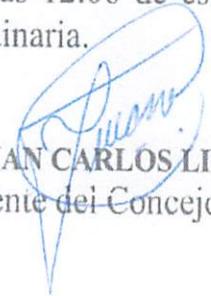


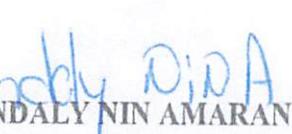
Sr. Richard Ramírez, Edil del Concejo de Regidores, lo mío es breve, Giovanni usted siempre sale con sus cosas, usted es un hombre es especial, yo le felicito a usted esta muy documentado, nosotros estamos feliz y contento hace falta aquí telecasa, otra compañía que le vamos a tener que dar seguimiento Willnet se está poniendo al día, eso esta muy bien felicitamos a ese empresario aprobado.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, presidente del Concejo de Regidor, bien alguien más, bien entonces pasamos a someter el punto número cuatro proyectos de resolución aprobación de fibra óptica de 11,478 metros lineales de la compañía Willnet SRL Bonaó, a solicitud del doctor Eberto Núñez, los que estén de acuerdo favor hacerlo levantando las manos **APROBADO A UNANIMIDAD.** El ultimo punto es me excusan el ultimo punto es declarar el día 18 día de duelo municipal por el sentido fallecimiento del profesor Luis Federico Castillo a solicitud del arquitecto Juan Carlos Liriano, por favor los que estén de acuerdo **APROBADO A UNANIMIDAD.** Quiero aprovechar para solicitar al doctor Eberto Núñez que horrar los restos del profesor Luis Federico Castillo nos permita usar la banda de música en el día de su velatorio, para lo que le pido doctor esa, le solicitamos que para horrar la memoria del profesor Luis Federico Castillo usted nos seda la banda municipal para que le acompañe, gracias doctor.

Lic. Martín Soriano Matías, Edil del Concejo de Regidores, con relación a la información que dimos la semana la pasada con relación a Jhon Luna, ya nos pusimos de acuerdo gracias a Dios con el señor Rosendo, no se si esta por ahí pero parece que le halo las orejita muy bien excelente, decidimos no hacerlo ya este año porque estamos en festividades, entonces como iba a ser muy apresurado, lo dejamos para el viernes 24 de enero, viernes 24 de enero si posiblemente se haga aquí o se van a buscar posiblemente los salones de bellas artes pero esa es la, lo importante es que será a la 6:00 de la tardes el viernes 24 de enero.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, bien siendo las 12:06 de este martes 17 de diciembre damos por concluida esta sesión extraordinaria.


ARQ. JUAN CARLOS LIRIANO PERALTA
Presidente del Concejo de Regidores


LICDA. FERNANDALY NIN AMARANTE
Secretaria del Concejo de Regidores



Lic. Martin Soriano Matías, Edil del Concejo de Regidores, Maritza cuando llego ese proyecto, cuando llego.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, ese justamente, porque nosotros ya teníamos pautado hacer ya el recorrido por unas escuelas que nos habían solicitado que están todas instaladas ya, las nueve escuelas de wind y entonces aprovechamos, hicimos el recorrido y dijimos bueno si estas que están instaladas le hicimos seguido el informe, ese llego yo creo que fue la semana pasada, si estamos trabajando con la regularización de las que ya están.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Giovanni.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, buenos días nuevamente yo quisiera que en esto de telecomunicaciones tuvieramos como una supervisión firme, le digo esto porque en mi comunidad hay sale que ahora van a montar fibra óptica en villa liberación, pero esas fibras ópticas ya están montadas.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, por otra compañía

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, no por esa compañía, por Willnet, tengo fotos y videos.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, presidente del Concejo de Regidor, perdón déjenme hacer una intervención nosotros habíamos aprobado anteriormente, dos veces entonces, perdón lo que ellos están buscando es completar están pidiendo el permiso, es nada más para edificar.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, ok tenían que tener montado en Villa liberación tenían permiso.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, tenían.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, pues perfecto, pero en esta gestión no lo había visto.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, no en la gestión pasada.

Sr. Giovanni Rodríguez Diaz, Edil del Concejo de Regidores entonces yo digo, digo ahora el siete de septiembre estaban montando fibra óptica, pero bien, pero bien lo que yo quisiera es que se haga una supervisión minuciosa con esto de telecomunicaciones no digo una en específico porque yo no me voy a oponer aquel que quiera estar de forma legal yo siempre voy apoyar lo que sea en beneficio del municipio de Bonaó y entiendo que los arbitrios son beneficio porque van al desarrollo de las comunidades porque de los arbitrios es que se pueden construir obras y se pueden regularizar el municipio de Bonaó muchas gracias.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, una observación lo que pasa es que a veces uno aprueba varios proyectos y ellos lo van realizando por etapas o sea no necesariamente que se aprobara en marzo hicieron todo en marzo, sino que ellos van haciendo por etapas sino como ahora lo van hacer completo solicitaron para.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, presidente del Concejo de Regidores, Richard Ramírez,

eso se va a rentar y va a permanecer cerrado se va utilizar como almacén por eso decía que es un proyecto que está construido por la tipología parece una nave pero lo que había una ferretería ni siquiera una nave y el caso que se le va a dar no es como ningún propósito ni siquiera de servicio al cliente, ahora bien yo quiero aprovechar alcalde para hacer una propuesta que me llegó a la mente mientras escuchaba Javier y quizás hasta la trabaje la trabajemos como proyecto involucremos algunos regidores amigos que aquí se están dando casos en lo que nos corresponde a nosotros como regidores el uso de suelo aquí ya cuando alguien construye levanta una edificación y a veces un comercio y por la característica de nuestra ciudad lo levanta sin pasar por aquí pero lo está construyendo en un lugar que evidentemente el uso de suelo es comercial porque uno lo ve porque lo hacen en cualquier centro en cualquier parte que ya es un negocio y que no está afectando el uso de suelo porque no es nada extraordinario si no comercial como el caso de esa avenida, que un proyecto que está ahí que el uso de suelo comercial y un proyecto que no trae nada extraordinario entonces yo pienso que nosotros como concejo de regidores y como alcaldía doctor deberíamos acercarnos esas personas aquí, buscar la manera de que ya esas construcciones que están realizadas y que el uso de suelo es obvio y evidente y por alguna razón debido a la informalidad que tenemos todavía y la debilidad que tienen los ayuntamientos no están aquí, buscar la manera de acercarla y que eso se regularice porque está trabajando en el día a día, usted va a muchos negocios aquí y le pregunta, ¿Usted tiene el uso de suelo de eso? No, yo lo levanté y construí, negocios que tienen ahí años funcionando y esta en una zona que el uso de suelo es comercial y con la supervisión de planeamiento pudiera ser más inclusiva y traer, regularizar esos proyectos aquí.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, y además Carlos que eso permite que se paguen los árbitros y que la ciudadanía deje esos temas de que tiene de aquí se le están en planeamiento urbano haciendo un obstáculo mira que tú decías horita que hay proyectos que tienen varios meses no entiendo porque no suben pero oye lo que la gente entiende, la gente entiende hacia fuera que nosotros, que nosotros como alcaldía digamos no como concejo porque la gente no sabe delimitar a lo que es el concejo de regidores y la alcaldía y que hay mucha ineficiencia aquí por esos temas entonces creo que es bueno ya que empecemos a solucionar eso. Bien paso a someter el punto si no hay nadie más, proyecto de resolución regularización de una nave industrial de un nivel ubicada en la avenida las hortensias Ensanche Juan Pablo Duarte Bonao a solicitud del doctor eberto Núñez los que estén de acuerdo favor hacerlo levantando las manos **APROBADO A UNANIMIDAD** con los presentes. Pasamos al cuarto punto proyecto de resolución aprobación de fibra óptica de 11,478 metros lineales de la compañía Willnet S.R.L., Bonao, a solicitud del doctor eberto Núñez, Maritza Sousa tiene la palabra

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, Si buenas, nosotros yo estuve personalmente con el técnico en tele comunicaciones hicimos el recorrido por la parte que van añadir a lo que ya se le había aprobado entonces si coincidía lo que solicitaron, o sea que en el área que se recorrió no hay nada como lo dice el técnico en su informe aquí, no hay nada construido, no hay nada instalado en la parte de ese recorrido.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, presidente del Concejo de Regidores, ¿y está todo bien?

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, sí.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, presidente del Concejo de Regidores, Giovanni, luego Richard y luego Martín.

cuando es regularización que ya entonces ahí tiene la sanción porque es algo que se construyó sin el debido permiso.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, okey, se cobra entonces lo mismo más una penalización.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, si

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, ¿Pero se les cobra?

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, se les intenta cobrar

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, ah se le intenta cobrar, eso es lo que yo me refiero cuando yo hablo de fiscalización, y si en ese informe debe de decir que por lo que ellos tienen tantos metros, tantos parqueos, tantas cosas se le van a dar tantos más una penalización de tanto.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, si, se les hace la cotización.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, si pero debe llegar aquí, porque a partir de ahí es que nosotros podemos fiscalizar.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, generalmente nosotros esperamos que esté aprobado por aquí para hacerla pero a veces uno dependiendo el tiempo verdad la hace un poquito antes.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, gracias Carlos olivo tiene el uso de la palabra,

Lic. Carlos Enmanuel Olivo, Edil del Concejo de Regidores, quiero decirle algo al alcalde.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, ah pues confesora en lo que el alcalde termina. Confesora marte tiene una pregunta.

Sra. Confesora Marte Pichardo, Edil del Concejo de Regidores, primeramente buenos días para todos Maritza habla de una nave industrial, mi pregunta es de que se trata que es lo que se hace ahí, si es una nave textil o qué tipo de trabajo se hace ahí. Y otra cosa excúsame todo lo que sea a beneficio de nuestro Bonaó Ciudad de Dios confesora marte va levantar las manos y lo aprobar gracias.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, si lo de la nave industrial es por la tipología de la edificación o sea ellos la van usar para almacén prácticamente, para almacenar piezas no es que va hacer una fábrica o sea hay una diferencia de lo que es nave y lo que fabrica tengo entendido que no va haber equipo produciendo sino solamente almacenando.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Carlos olivo

Lic. Carlos Emanuel Olivo, Edil del Concejo de Regidores, miren voy a aprovechar pues yo conozco el caso de esa nave o sea no es un nave ahí había una ferretería eso queda al lado del palacio de justicia en empresa ahí al lado y al lado de esa empresa hay un local que está cerrado y ahí había una ferretería y la ferretería me parece que quebró, cerro y eso está cerrado y el conocimiento que tengo es que

Licda. Rosa Elena Batista, Edil del Concejo de Regidores, quiero informarle que en estos momentos me retiro de la sesión y que pasen buen día.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, bien gracias. Continuamos.

Lic. George Ruiz Payano, Edil del Concejo de Regidores, yo también necesito informar, que necesito ausentarme porque tengo una situación personal que me atalle.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, muy bien no hay problema, tienen el permiso, tiene la palabra Maritza.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, buen día. Este proyecto nos llegó, hicimos la investigación de lugar para ver si estaba aprobado su uso de suelo, porque en caso de que hubiese estado aprobado anteriormente se hubiera hecho solamente un cambio de uso de suelo, pero como no fue así entonces decidimos someterlo porque no tenía la aprobación anterior, ya está construido nosotros pasamos a ver, o sea la parte legal revisó todo el metraje y esas cosas, los títulos y entonces lo sometimos solamente para la regularización.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, bien, Javier tiene una pregunta.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, no hay que saludar verdad que no, Maritza mire nosotros tenemos aquí un tema hace tiempo, y es que los regidores tenemos muchas funciones pero básicamente dos representar, normalizar y fiscalizar, pero en el caso mío siempre me pregunto, ¿Qué es? Vamos a esperar que Juan Carlos y Freddy terminen.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, perdón Javier.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, siempre he dicho que nosotros tenemos aquí dos funciones, ¿Sabe lo que significa?

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, si

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, representar, fiscalizar y regularizar, pero en lo personal me pregunto siempre, ¿Y qué es lo que nosotros realmente fiscalizamos? Porque las informaciones que llegan aquí concerniente a lo que representa y significa fiscalizar no son claras no son creíbles, por ejemplo, siempre me pregunto ¿Cómo se nos envía a nosotros conocer un proyecto de este tipo? y no tenemos cifras, vamos a aprobar el uso de suelo para levantar esto pero realmente ¿Qué es lo que vamos a cobrar por eso? O sea nosotros debemos de nosotros tener de alguna manera tener números y cifras para fin de fiscalización, porque de lo contrario no tenemos nada y yo veo aquí que tenemos ese edificio porque vamos a, pero que le vamos a cobrar por eso.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, si

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, y como se cobra, cuales son los elementos técnicos que se utilizan para establecer que deben de pagar.

Arq. Maritza Sousa Brens, Directora de Planeamiento Urbano, si, si fuera construcción nueva se cobra cuarenta pesos por metros cuadrados de construcción, mil pesos por parqueos, se cobra la carta o sea la inspección, la carta de no objeción,

Los Créditos Extraordinarios. 2) **Los Suplementos o Incrementos de Crédito.** 3) **Las Bajas por Anulación de Crédito.** 4) La Generación de Crédito por Ingresos recaudados sobre los totales previsto en algún concepto del presupuesto corriente. 5) Las Transferencias de Crédito. 6) Las Incorporaciones de Remanentes de Tesorería. En este caso, el número dos y el número tres es que se le está haciendo curso en esta modificación. Visto los artículos de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. **Artículo 263- Control Interno.** El control interno de los ayuntamientos, las demás entidades municipales, los organismos autónomos y sociedades mercantiles que de ellos dependan será ejercido por el contralor municipal a quien corresponderá la fiscalización de todos los actos de los mismos que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquellos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso. **Párrafo I.-** Con carácter previo a su autorización, todas las actuaciones de contenido económico se analizarán con la finalidad de determinar su legalidad y veracidad, además de verificar su conformidad con el presupuesto, los planes o programas y con las normas de control establecidas. **Artículo 339.- Modificaciones Presupuestarias.** Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente, y no exista en el presupuesto municipal crédito o habiéndolo sea insuficiente, el síndico/a elaborara una solicitud de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo. **Párrafo I.-** La solicitud, que habrá de ser previamente informada por el contralor municipal, se someterá a la aprobación del concejo municipal. Dicha solicitud deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar al aumento que se propone. Dicho aumento se financiara con cargo al superávit, con nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio. En el expediente se acreditará que los ingresos previstos en el presupuesto vengán efectuándose con normalidad, salvo que aquellos estén destinados a una finalidad específica. **Artículo 340.- Régimen de Transferencias.** Los ayuntamientos podrán hacer transferencias de créditos siguiendo el orden de autorización siguiente:

- a) Transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas por el síndico municipal, previa revisión del contralor municipal.
- b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor municipal.

Visto los artículos antes señalados y literal aa) del artículo 154 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipio, CERTIFICO Y REPARO que la anulación y el incremento de créditos en las partidas presupuestarias por la modificación en el presupuesto, solicitada por el Alcalde Municipal – Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, cuenta de servicios municipales solicitada por el Alcalde Municipal, cuenta de servicios municipales de fecha 17 de diciembre 2024, cumplen con los requerimientos establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios Con sentimiento de alta estima y consideración. Cortésmente les saluda. Joselito Casilla, Contralor Municipal.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, presidente del Concejo de Regidore, gracias bien alguien quiere hacer uso de la palabra con relación a este punto, bueno entonces pasamos someter el punto número 2 modificación presupuestaria transferencia de crédito a solicitud del doctor Eberto Núñez lo que estén de acuerdo favor hacerlo levantando la mano **APROBADO A UNANIMIDAD.** Pasamos al tercer punto proyecto de resolución regularización de una nave industrial de un nivel ubicada en la avenida las hortensias ensanche Juan Pablo Duarte Bonao a solicitud del doctor Eberto Núñez, Maritza, ah doña Rosa, tiene la palabra doña rosa.

de hecho tiene que devolverlo lo vamos a reclamar eso en los próximos días como junta de vecinos, entonces con relación al tema de la basura señor alcalde nosotros hemos sido críticos y cuando hablo de crítico hablamos de crítica constructiva cuando decimos que nosotros debemos de ser un poquito más manos duras con el tema y qué bueno que ya el alcalde lo he visto en esa acción aquí los dueños de trimotor hay que buscar hay que buscar con ellos ya hay que buscarle una finalidad a eso hay que fiscalizarlo y someterlo y si es posible a esos desaprensivos que agarran, agárralo con el trimotor y ponerlo un mes completo a cargar basura para allá arriba el vertedero es un punto el otro punto es que quiero felicitar que en diciembre el alcalde hizo un trabajo con nosotros algunos los regidores y el departamento de poner mujeres en la calle en brigada y se han visto muchos resultados es decir que como a veces brillan por su ausencia es bueno que en puntos estratégicos dejen esas brigadas permanentes que trabajen permanente ahí para que mantenga la ciudad limpia porque se ha visto el cambio en estos días pero ya en enero eso se cae y entonces volvemos a lo mismo a una ciudad sucia entonces queremos una ciudad más limpia muchísimas gracias bendiciones observe esa parte ahí de la brigada y una última enmienda alcalde nosotros mandamos una carta hace ya dos meses por ahí con relación a la calle del cementerio, perdón la calle que está detrás de la factoría donde está gas Damián que eso se ha convertido en un cementerio porque hay una calle que se llama calle callejón de Bosch que Odalix la conoce muy bien y que nos pidieron por favor ahí o donde está la planta de gas que coloquen oh dos reductores o dos policías acostado para evitar que el que sale porque sale ciego a veces pasan esos vehículos y han habido muchos accidentes ahí, esperemos usted tome eso en cuenta ahora alcalde para principios de enero gracias.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, presidente del Concejo de Regidore, Gracias Richard entonces pasamos a someter el punto número uno proyecto de resolución aprobación presupuesto municipal correspondiente al año 2025 a solicitud del doctor Eberto Núñez lo que estén de acuerdo favor hacerlo levantando la mano **APROBADO A UNANIMIDAD.** Pasamos inmediatamente al segundo punto modificación presupuestaria transferencia de crédito a solicitud del doctor Eberto Núñez, tiene la palabra doctor Eberto Núñez ah Joselito casilla tiene la palabra.

Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal, de todos modos antes de que Casilla intervenga, esto se trata ya estamos en el último, los últimos trece días del año, entonces una serie de partidas que hay regadas ahí en el presupuesto la estamos recogiendo para llevarlas básicamente para el programa de asistencia de ahora en diciembre y poder entonces hacer los pagos a los suplidores, o sea ese es el objetivo que no podemos dejar eso así en el aire.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Joselito Casilla.

Lic. Joselito Casilla, Contralor Municipal, buenos días nuevamente. Reparo a la Modificación al Presupuesto – Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, dentro de la cuenta de servicios municipales. Cortésmente, nos dirigimos a ustedes para presentar el visado o reparo correspondiente a la modificación al presupuesto transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, cuenta de servicios municipales solicitada por el Alcalde Municipal, por valor de Un millón seiscientos ochenta y siete mil con cero centavos **(RDS\$1, 687,000.00)** de fecha 17 de diciembre DEL año 2024, en partida o crédito presupuestario en la cuenta de servicios municipales. Esta reestimación de crédito, en el presupuesto se origina por partidas no comprometidas en el presupuesto vigente, o partidas que cuentan con apropiación suficiente para el tiempo faltante del presupuesto vigente y la disminución del mismo no altera el respetivo servicio que de este dependa. Y el incremento del crédito se lleva al gasto o partida carente de crédito presupuestario al momento. En nuestra ley Orgánica Municipal 176-07, la tipología o clases de modificaciones presupuestaria en nuestro derecho municipales es la siguiente: 1)

página donde está el presupuesto participativo de villa liberación van a observar algo que les voy a decir, si se van a la página del presupuesto participativo del barrio los agrónomos también van a observar otra cosa que lo voy a decir al final y si ustedes se van a la página de donde está el presupuesto participativo del residencial los laureles también van a observar algo ¿Qué van a observar? Que hay unos ítems al final de lo que son los gastos indirectos, donde está son cinco que hay, son seis si lo puede observar Nancy por ahí, está la dirección técnica, dirección técnica un 10% también, transporte un 3%, gastos administrativos un 3%, supervisión 5%, supervisión bueno ahí hubo un error también de igual manera en el barrio Alfredo Pérez Vargas porque me imagino que es supervisión y la otra es, está dos veces supervisión pero bien e itebis perfecto, pero si se van a esos tres barrios que le mencioné le decía que se podía corregir porque ahí no tienen los imprevistos, estos tres barrios no tienen imprevistos, hay seis ítems, pero si se van al barrio los agrónomos solamente está la dirección técnica, transporte, gastos administrativos, supervisión e itebis, no hay imprevistos en ese barrio bueno aleluya, la gloria sea de Dios verdad, pero si se van también a barrio, al residencial los laureles tenemos dirección técnica, transporte, gastos administrativos, supervisión, itebis, no hay imprevistos y de igual manera al de villa liberación que es de Yova tenemos dirección técnica y responsabilidad lo mismo, gastos administrativos, transporte, supervisión, e itebis pero tampoco hay imprevistos, entonces es a modo de observación no es por joder la pe como dicen, sino para que corrijamos cosas. No sé cómo lo cuadraron ahí porque está bien cuadrado, pero le falta el ítem de imprevisto, le falta imprevistos pero está cuadrado lo tanto en esa parte nosotros queremos ser flexibles porque aquí no vinimos a hacer un caos sino que se corrijan acciones, cuando hablábamos de corregir el barco sobre la acción estamos hablando incluso de éxito de la convocatoria, nosotros le vamos a dar el visto bueno y vamos a votar positivo del presupuesto, pero queremos que se corrijan, que se corrija la convocatoria señor presidente, que se corrija la convocatoria y que fallitos como este la parte técnica también lo observe, por eso preguntaba ¿Se puede eliminar la parte de imprevisto? Se dijo que no pero están eliminados los imprevistos, no se les puede pagar imprevistos porque no existe en esos tres barrios, entonces sí se puede eliminar, sí se puede eliminar porque ahí no está, que fue un error bueno pero lo cuadraron por los moños, por lo mío no tengo, pero lo cuadraron está cuadrado pero sin los imprevistos. Vamos a dar voto positivo al presupuesto, pero nuevamente a los compañeros regidores por favor vamos a enrumbar este barco señor alcalde, queremos colaborar para la limpieza de este pueblo para dejar una impronta en el año 2028 pero debemos enrumbar este barco, el regidor Yova banca y nosotros vamos a votar positivo bajo esas observaciones de corrección.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, vamos a darle un momentito a confesora, alguien que quiera decir algo con relación al presupuesto. Ah perdón tiene la palabra Richard Ramírez, vocero de la bancada de la PPG.

Sr. Richard Ramírez, Edil del Concejo de Regidores, El PPG mire señor presidente he observado en alguna ocasión tome nota secretaria, he notado en algunas ocasiones la observación de que no se aprenden el nombre de la finca política que nosotros representamos y que a veces pasa desapercibido es bueno que observe eso Gracias, es una finca son fincas son fincas políticas en este país manejan dos o tres pendejos. Quiero hacer un una pequeña observación con relación al presupuesto participativo que de hecho nos deben esos imprevistos y yo estoy de acuerdo con él con el señor Martín perdón licenciado Martín Soriano, con relación al tema de los famosos imprevistos que nunca, nunca, nunca prácticamente hay imprevisto yo diría que deberíamos crear una resolución que elimine eso porque por ejemplo en la comunidad nuestra nosotros preguntamos al ingeniero sobre eso él dijo que siempre ven imprevisto y nosotros observamos que ni fuera dirección técnica nunca por ahí pero está ahí pero tampoco hubo imprevisto pero tampoco no lo devolvieron en nada entonces eso va a haber que buscarle un orden, con relación

imprevistos que ahí están los imprevistos, los imprevistos está un 5% que eso sería cincuenta y siete mil pesos y si usted los suma posiblemente va por los seiscientos mil pesos que se van a ahorrar las comunidades posiblemente que se les pueda adicionar, está también algunos temas de supervisión, pero ahí están también los gastos administrativos porque esas obras pudieran hacerse sin esos gastos administrativos, ¿Quién va a supervisar? Entiendo que va a supervisar la misma alcaldía, si va a supervisar el codia es otra cosa, hago esta pregunta señor alcalde porque le tengo una respuesta luego que usted si me contesta esa parte para.

Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal, bueno los imprevistos siempre hay que tenerlos, ahora bien, si no hubo ningún imprevisto entonces se le agrega a lo solicitado, después la parte que tiene que ver con la, siempre debe de haber una supervisión lo que pasa es, nosotros no podemos tampoco y se hace con ingenieros del mismo Codia, es lo que quiero explicarle, con ingenieros del mismo codia y nosotros de manera interna también lo hacemos para tener dos al final dos opiniones porque recuerden que obras se pagan por cubicaciones, por cubicaciones y en las cubicaciones también hay tener mucha precaución y mucho cuidado, en las cubicaciones, es decir que son cuestiones que la contempla la misma ley y esas cosas, yo recuerdo que cuando nosotros llegamos aquí había una guerrilla fuerte con el codia porque decían que las obras se estaban haciendo grado a grado, no en la administración nuestra, nosotros llegamos en el 20 y encontramos un presupuesto ahí que en realidad no había nada en cuanto a obras para ejecución, entonces por eso quisimos hacerlo con el Codia y ya toda esa temática se, gracias a Dios se superó y lo de ahora es mejorar, yo creo señores siempre es que la opinión, yo escucho más las opiniones críticas que las opiniones que me vienen a felicitar por cualquier cosa, porque las que me vienen a felicitar aparentemente la cosa está bien, las críticas es la importante y hay que escuchar y yo escucho como ustedes no se imaginan, yo soy una gente que escucha todo, inclusive hay gente haciendo opinión que ellos no saben que en muchas cosas por su opinión se han corregido porque yo la escuché, entonces nosotros tratamos de ser aquí transparentes porque ese es el compromiso que tenemos y todo lo que venga en esa dirección cuenta con todo el respaldo nuestro pero de manera inmediata, no hay, lo único que tenemos es que lógicamente para uno ser justo siempre hay que ir y verificar todo como lo hemos hecho y que ha sido de mucha ayuda, y no de mucha ayuda para este presupuesto participativo sino para los próximos también, entonces yo estoy siempre abierto a todo este tipo de cosas y todo óyeme, todo lo que sea para beneficio del municipio está aprobado un cien por ciento de mi parte lo que tiene que ver con la parte de administrativo, y le agradezco sobremanera porque miren señores déjenme decirles, al final cualquier problema viene y se me pega a mí aquí verdad, viene y se me pega a mí aquí y todo el que tenga algo y que me lo pueda comunicar a mí a tiempo me está haciendo un gran favor, y le agradezco en sentido general a ustedes que trajeron el tema, los regidores que estuvieron muy pendientes todos también y que se me acercaron y o sea, a fin de cuentas aquí yo si les puedo decir que ganamos todos. Gracias.

Lic. Martín Soriano Matías, Edil del Concejo de Regidores, si ya escuchada la respuesta, el señor presidente Juan Carlos Liriano fue testigo porque también quisimos ser muy tajantes con él con relación a este tema del presupuesto participativo y también pudo ser ojo visor como dice un amigo mío, de lo que nosotros decíamos porque nos acompañó en esa comisión a hacer los levantamientos, a ir a las comunidades conjuntamente ya con la comisión enviada por el señor ejecutivo doctor Eberto Núñez, lo cual estuvo encabezada por Luis Martínez su asistente y por Anyelu Aquino y también en representación del concejo de regidores el presidente Juan Carlos Liriano, Yova y un servidor estuvimos y pudimos ahí pues, y por eso el presupuesto participativo ahora hay una remodelación, una reestructuración que va positivo hacia las comunidades. Hacia esa pregunta señor alcalde porque yo como profesor, si ustedes abren y esto es a modo de corrección, a modo de corrección para la parte administrativa y lo que se involucran con la digitación de este presupuestos, si ustedes se van por ejemplo a la

aprobar la sesión es para que nosotros pues redireccionemos el barco, porque cuando el barco va a la deriva podemos hundirnos todos, entonces nadie aquí quiere hundirse ni el capitán ni nosotros que estamos también como capitán debemos nosotros navegar este barco y este barco se llama la ciudad de Bonaó, el municipio de Bonaó debemos rencausar, muchas veces tenemos posición aquí y algunos lo pudieran hasta criticar con relación a que esto de la oposición y las veces que nosotros hemos hecho críticas no ha sido ni siquiera pensando en oposición sino pensando en el bienestar y el desarrollo del municipio porque por lo menos tenemos tacto para saber cuándo enrumbar el barco y cuando se desvía, lo que queremos señor presidente que no vuelva a pasar nuevamente que nos llegue como dice la ley 48 horas antes, perfecto se dice que son temas de urgencia perfecto, eso puede tener una interpretación y aquí nosotros hemos de hecho, de hecho hemos apoyado algunos proyectos no que son muy urgentes pero si lo discutimos en reuniones de trabajo previo, se suben y todos pues aprobamos, que no vuelva a ocurrir eso es lo primero, quisimos transmitir la voz de alerta para que rencausemos nuevamente el barco porque tuvimos bastante tiempo desde la semana pasada hasta esta para convocar inmediatamente y que nos llegara a tiempo la convocatoria, porque para mí fue chocante en el día de ayer cuando Yova me dice hay sesión, digo yo no, no me ha llegado y me dice a pues le va a llegar y fue a las 3 de la tarde, 3:30 que recibí esta convocatoria. Con relación a lo que se habla, con relación de la basura si tenemos un tema de urgencia en el municipio de Bonaó, hemos vuelto nuevamente a los vertederos improvisados, vemos como los barrios están sucios, vemos como la ciudad nuevamente está involucionando, eso no es un secreto para nadie que hay que corregir urgentemente. Nosotros discutiendo tenemos ya aquí unos 40 minutos el compañero Giovanni Rodríguez Yova banca y yo discutiendo con relación al voto de nosotros sí, si nos abstenemos, fíjense nosotros iniciamos una investigación y hace dos meses desde este mismo escenario comenzamos una investigación con relación a las partidas del presupuesto participativo, al final el tiempo nos dio la razón y agradecemos al señor alcalde que envió una comisión con nosotros a verificar lo que nosotros tanto criticábamos, fuimos, verificamos porque las mediciones que hicimos las hicimos con un equipo de ingenieros que nosotros contratamos para tener veracidad en lo que decíamos y por eso decíamos en el barrio Puerto Rico los metros que hay realmente no son, fuimos con ese equipo y realmente así fue, ya el barrio Puerto Rico va a tener prácticamente un kilómetro de aceras y contenes, pero anteriormente solamente habían unos 230 metros, pero el equivalente en dinero era prácticamente por el kilómetro, eso se corrigió. En el barrio los agrónomos la denuncia que hicimos que habían cuatro badenes pero solamente la comunidad solicitó dos, consultamos con la comunidad y dijo solamente pedimos dos, ¿Dónde se van a hacer los otros dos badenes? Fuimos con el equipo, alcaldía y nosotros y realmente así mismo era dos badenes, ya los otros dos badenes que sobraban por ahí pues entonces se le agregaron o se le adicionaron a las aceras y contenes que ellos si la necesitan; de igual manera tuvimos la discusión con el barrio el típico, ahí fue que duramos más, yo espero que por lo menos de aquí allá se solucionen, cañadas, invornales, pero vamos a estar bien pendientes y como nosotros iniciamos esta investigación, como iniciamos esta investigación y arrojó cosas positivas a las comunidades y debo decirles que nos sentimos muy orgullosos de compartir bancada con el regidor Yova banca porque realmente me demostró que también tiene tecnicismo en la parte de la construcción y sabe de eso, o sea realmente me siento bien contento con la participación de Yova en todo esto de presupuesto participativo y tecnicismo que le ha puesto, si hablan de varilla Yova sabe de eso, o sea aquí se le quedó demostrado en esas comisiones que aquí está Luis Martínez que nos acompañó de que él muchacho sabe de eso, que sabe de eso, sabe de eso porque él trabaja incluso en una ferretería o ayuda y aporta. Por lo tanto lo siguiente señor presidente, antes de nosotros decir como va a ser nuestro voto, quiero preguntarle al señor alcalde cuando se pueda, no importa está bien tranquilo cuando se pueda, nosotros pudiéramos del presupuesto participativo eliminar algunos detalles para que las comunidades sean más beneficiadas por ejemplo, los

para el municipio eso es de vital importancia para nosotros y lo otro es que en el presupuesto Eberto me prometió a mediados del año pasado que en este presupuesto será incluido la alcantarilla de jengibre y no está.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Bien gracias Javier quiero ante de pasar a someter el proyecto, bueno Martin dame un segundito, expresar mis felicitaciones a la buena gestión del doctor Eberto Núñez quién hace un tiempito atrás tuvo la iniciativa de solicitarle a la a los japoneses el apoyo de tres camiones compactadores que para el año entrante lo tendremos en la ciudad y esos dos camiones que serán a través de un préstamo que también estamos de acuerdo.

Dr. Eberto Núñez, alcalde Municipal no, no.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, los dos que usted menciona.

Dr. Eberto Núñez, alcalde Municipal, a esto sí.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, a esos es que me refiero, no a eso es que me refiero jeje esos dos camiones que también van a venir a fortalecer el cuerpo vehicular del ayuntamiento para la recogida de los desechos sólidos en nuestro municipio quiero también recalcar las mismas palabras del doctor Eberto Núñez de que los árbitros deben ser pagados a la alcaldía para poder brindar siempre un buen servicio porque de ahí es que podemos contratar personal comprar maquinarias y equipos para dar un buen servicio así es que enhorabuena gracias al doctor Eberto Núñez por siempre buscar las mejores decisiones para nuestra ciudad. Martin Soriano, el doctor Eberto Núñez.

Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal, si es para darle una información que creo Pertinente al concejo porque esos camiones que solicitamos a la embajada de Japón ellos tienen un formato de ese tipo de donaciones que ellos hacen nosotros tenemos alrededor de qué de 8 meses Marcos trabajando ese tema como 8 meses y ellos vinieron aquí nosotros fuimos allá al final se firmó el acuerdo con el encargado del negocio de la embajada y el aporte de la embajada de ciento treinta y seis mil dólares (**USD\$136,000.00**) verdad y unos centavitos eso nunca llega llegó aquí a la cuenta de la alcaldía es lo que quiero para conocimiento de los regidores porque a través del ministerio de hacienda es que se hace el trámite y con el tesorero nacional tesorero nacional finalmente que transfieren ese dinero a la embajada y a la y de ahí a la compañía que es que ellos tienen que hace ese trabajo es decir todo eso nosotros no intervenimos en nada por eso no tuvimos nunca que traer aquí conocer la entrada de ese dinero porque es que nunca llegó a la alcaldía sino eso se manejó por allá y nosotros esperamos que para el mes de abril pues ya los camiones ya lo están trabajando verdad entonces esperamos que para el mes de abril que estén aquí en República Dominicana y eso va a ser un aporte para para el municipio importante porque la basura nada más se combate con equipo no hay otra forma porque el capital humano está o sea no es falta de obrero son los equipos y nosotros tenemos en un parque bueno ahora mismo lo que estamos aquí hablando de un camión que tenía ya varias varios días en reparación me dicen que ya tienen ir a buscar que ya está listo entonces va mejorando en la medida que van entrando las unidades quería informarle eso al Concejo.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Buen bien, por eso fue que lo felicité, Martín Soriano.

Lic. Martín Soriano Matías, Edil del Concejo de Regidores, muchas gracias señor presidente, fijese nosotros con relación a este tema del presupuesto general queremos puntualizar algunas cosas, nuestra observación como bancada antes de

finalmente nosotros tenemos un contralor en el concejo de regidores que es el licenciado Casilla quien valida el presupuesto, que establece que el presupuesto está cumpliendo con lo de la ley y entonces lo que nos resta a nosotros luego de que el presupuesto se apruebe es fiscalizar para lo que está establecido ahí se cumpla, entonces en ese sentido hablando en el caso del compañero Javier Liz y nuestro votaremos a favor del presupuesto del año 2025.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, gracias Javier Liz.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, Gracias señor presidente y reiterar los buenos días y los saludos para todos ahí va un tema, que el alcalde señalaba cuando hablamos de los aumentos y hablaba de los ingresos y hablaba de los árbitros para ha sido desde la primera gestión que yo estuve aquí una preocupación permanente la situación de penuria que viven los trabajadores del ayuntamiento sobre todo los del estatus más bajo, eso es penoso, triste y hasta vergonzoso decir que una institución pública de estos tiempos haya empleados de cinco, seis y siete mil pesos sobre todos los niveles de inflación y lo difícil que está el poder comer hasta huevo con yuca en estos tiempos, el alcalde mencionó un tema que a mí me llama la atención y es de los árbitros nosotros no se si estamos puesto nuevo necesitamos ser eficiente en el cobro de lo que ya existe por ejemplo para mí siempre ha sido una inquietud siempre saber cuánto aporta nuestra gallera municipal ni siquiera la vi aquí en el presupuesto, cuánto aporta el matadero y en el caso del matadero me voy a referir a un tema que tiene que ver con la parte de la salud del pueblo de Bonaó, que lo establece nuestra ley la salud y es que tampoco la informalidad del comercio del municipio es un tema que nosotros debe llamarnos a la atención también donde además de regular el funcionamiento que ellos tienen desde el punto de vista de la salud también mecanismo recaudatorio, de recaudación de fondos para el municipio y con eso fondos precisamente es que yo aspiro que podemos mejorarlo y con ellos mejorar los suelditos que reciben nuestra gente en la calle recogiendo basura. Me quiero referir a este tema y seguro que el alcalde lo ha visto y me siento seguro que nos va a poner asunto porque él vivió en Estados Unidos igual que algunos de nosotros y sabe el rigor que se le pone allá al control de los negocios en la calle, aquí fruto de la misma situación económica que vivimos en la provincia y el municipio hay muchos negocios improvisados en los últimos tiempos que atentan contra la salud de la gente y que son una fuente, que deberían ser regularizados y que allá a través de ellos una fuente de ingreso para el ayuntamiento Me refiero a las carnicerías que hay en el pueblo de manera y voy a mencionar solamente cuatro casos, en la dominicana casi esquina Santiago hay una carnicería que opera ahí todos los días y usted pasa a las 7 de la mañana hay dos banda de carne de cerdo o de res a cielo abierto, mosca, humo y polvo, ¿quién regula eso? nadie, lo mismo pasa en la Simón Bolívar frente al instituto agrario otra carnicería, en la Simón Bolívar casi llegando donde está el proyecto de Rosa una esquina ahí donde vende carnes ahí al cielo abierto entonces no es solamente el árbitro no es solamente la regularización es que representa eso en término de salud y lo mismo sucede con los que venden empanadas, sucede con los que venden chimichurri, sucede con los que venden negocios totalmente informales a cielo abierto en las calles sin ninguna regulación entonces yo pienso que aparte de que pueda constituir en el futuro cercano una fuente de ingreso municipales, también debe existir desde aquí un mecanismo que regule esos desde el punto de vista de la salud, muchas gracias.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, muchas Gracias Javier.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, ah espérese se me quedaba hablamos horita de transporte y lo dije en la reunión aquí en estos días y quiero reiterarlo le he dicho varias veces al alcalde sobre la gestión de una barredora

el visitante y para todo el que tiene un familiar en un cementerio que también quiere ver lo limpio y quiere verlo en condiciones verdad que sean las mejores es decir que después se mantienen todos los programas de lámpara de pintura o sea todo ese tipo de cosas que siempre los presupuestos recogen de tal manera que hicimos una distribución a lo que será el año 2025 y un aumento para los empleados un aumento modesto para los empleados qué es lo que permite el aumento de los ingresos porque una nómina para pagarse tiene que tener su sustento de cómo pagarla entonces eso es lo que recoge en términos generales el presupuesto que ya los regidores tienen pues bastante conocimiento de este asunto.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, muchas gracias doctor si alguien quiere hacer uso de la palabra este es el momento, bien pasamos entonces a someter, Carlos Olivo.

Lic. Carlos Enmanuel Olivo, Edil del Concejo de Regidores, bien buenos días nuevamente, con relación al tema del presupuesto del año 2025 nosotros tal como lo ha dicho el doctor Eberto Núñez hemos sostenido reuniones estudiando el presupuesto evaluando el presupuesto. Desde que lo recibimos, tuvimos ciertas inquietudes entorno a él y conversamos directamente con la alcaldía para fines de que esas inquietudes que teníamos esas situaciones pudieran darse algún nivel de respuesta, entre ellas voy a iniciar que hace ya alrededor de un mes nosotros el bloque de la Fuerza del Pueblo Javier Liz y quien les habla, sometimos un proyecto para que la calle está detrás de Edenorte, es decir que une la avenida profesor Juan Bosch y la Viterbo Martínez se incluyera en el presupuesto del año 2025, algún nivel de recurso luego de realizar estudios para que esa calle pueda ser habilitada, aquí estuvo la junta de vecinos que apoyó y motivó eso por la necesidad que tiene hoy en día, desafortunadamente el concejo de regidores no se aprobó para que esté aquí en el presupuesto del año 2025, pero nosotros conversamos con el alcalde Eberto Núñez y nos manifestó que tiene medios para que en el próximo año se inicien los trabajos de habilitar esa calle y así le damos respuesta a esa inquietud que teníamos nosotros representando a la comunidad. El tema de la iluminación nosotros le mencionamos al doctor nosotros creemos que se debe mejorar el tema de la iluminación porque actualmente en el municipio tenemos muchas lámparas quemadas y que en el presupuesto 2025 podía aumentarse inclusive lo que se está contemplando para iluminación y ese tema también hay una solución prevista para ello. Uno de los casos que más nos llama la atención es el de la basura que desafortunadamente por la época en que estamos y también por situaciones de capacidad en el ayuntamiento se han comenzado a crear vertederos improvisados en muchos lugares, inclusive hasta en la entrada del municipio uno lo ve, cuando comenzamos con la alcaldía nos da a manifestación que dentro que lo mencionó el alcalde que dentro del presupuesto 2025 se contempla el pago de cuotas para un préstamo para la adquisición de dos camiones, de los cuales nosotros como bloque de la Fuerza del Pueblo estamos de acuerdo, porque creemos que hacen falta más camiones en el municipio de Bonaó más unidades y mejores condiciones para poder dar un mejor servicio. Otro punto importante que destacamos y por las razones en las que nosotros vamos a votar favorablemente por el presupuesto, es el tema del presupuesto participativo que en esta ocasión se incluye un barrio más y ha habido muchas discusiones en torno a esa tema de situaciones que se dieron con las comunidades para poder sacar algunas cosas de los que uno no estaba de acuerdo, de eso en ese sentido entendemos que se ha hecho ha habido modificaciones del presupuesto participativo, se han retirado solicitudes que hizo la comunidad que bien pueden hacerse por la alcaldía y efectivamente la alcaldía ha decidido que se realicen a través de la alcaldía entonces, y finalmente también es importante para nosotros, no es quizás lo ideal pero hay un aumento que se le hace al personal tanto funcionarios como al personal más operativo de aquí de la alcaldía, no es el ideal no es el que nosotros queremos que se realice, sin embargo se contempla el aumento también estamos a favor de que se realice el aumento a los trabajadores. Y

693,417) distribuido, la distribución sería un monto mensual, casilla deme el monto mensual que estaríamos recibiendo que no lo tengo aquí de lo extraordinario, de la transferencia ordinaria que viene del gobierno estaríamos recibiendo de los ciento noventa y dos millones treientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos. **(RDS 192, 335,447)** estaríamos recibiendo una mensualidad de mensualidad de dieciséis millones veintisiete mil novecientos cincuenta y tres pesos con noventa y dos centavos **(RDS 16, 027,953.92)**, esos dieciséis millones estarían distribuidos en personal con el 25% en tres millones seiscientos setenta y dos mil veintiséis pesos **(RDS 3, 672,026,00)**, por servicios, tres millones doscientos setenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos **(RDS 3, 275,973)** y en educación ciento noventa mil seiscientos diecisiete pesos **(RDS 190, 617.00)** por inversión estaríamos recibiendo dos millones cuatrocientos noventa y dos mil treinta pesos con ochenta centavos **(RDS 2, 492,030,80)**, así está la no perdón sí la mensualidad así están distribuidas cada partida correspondiente de la transferencia ordinaria para el presupuesto 2025 según la ley establecido.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Gracias Nancy, tiene la palabra el doctor Eberto Núñez.

Dr. Eberto Núñez, alcalde Municipal, Sí buenos días Juan Carlos Liriano presidente concejo y a todos y cada uno de los Ediles aquí presentes solamente señalar porque ya tuvimos una reunión de trabajo con los regidores prácticamente todos solamente hubo dos excusas que no pudieron participar y una socialización ya de toda esta temática los presupuestos de la alcaldía tienen muy poca variación porque solamente los montos que vienen de del presupuesto nacional y un pequeño aumento que se hace desde allá que son unos seis millones **(RDS\$6,000,000)** y tanto verdad Nancy, el aumento que de los montos que se reciben seis millones doscientos treinta mil **(RDS 6,230,000)** que se distribuyen entre todas las cuentas y el esfuerzo que tenemos que hacer nosotros como administración para el cobro de los árbitros esa es una responsabilidad que tenemos porque en la medida que mejoramos los servicios también hay que cobrarlos también hay que cobrarlos y este año nosotros pretendemos que sea un año donde hayan más recaudaciones porque no es posible a modo de ejemplo que es reparto Yuna no pague su recogida de basura que religiosamente se le recoge verdad, entonces que los maestros no paguen ciento cincuenta pesos **(RDS\$150.00)** por la recogida de basura entonces tenemos que organizar todo eso a través de la junta de vecinos socializarlo, que entonces nosotros podamos mejorar sustancialmente es decir que en cuanto a lo relativo con ese tema hablamos con el concejo para nosotros tomar un préstamo a principio de año para la adquisición de dos unidades recolectora de basura como es lógico ese monto no va a aparecer en el presupuesto porque no podemos cargar en el presupuesto del monto de un préstamo en el mismo año sino que los préstamos normalmente en este caso serían 3 años porque tampoco vamos a tomar un préstamo que este más allá de los días contados que nosotros tenemos aquí en esta administración, solamente se reflejará lo que serían las cuotas correspondientes al año 2025 en este presupuesto del mismo modo que en esta ocasión quisimos atender una situación ahí en el en el sector Lino Abreu con un problema de un drenaje que se han hecho varios filtrantes y eso no en realidad no ha servido de nada y va ver qué rehacer esas aceras y contenes porque fue una mala ejecución que hubo cuando se apartó allá y el parque de los maestros perdón el parque de los multis familiares y un parque mixto también en rancho nuevo porque hemos querido impactar esa zona sur Urbana para cambiarle su modo de vida, la muralización del cementerio de la padre billini que también está contenida ahí que va a cambiar pues ese sector nosotros hemos visto en otras ciudades yo siempre pongo de ejemplo la terrena que es la terrena del cementerio está ahí mismo el mismo pueblo y pegado pegado al mar prácticamente y lo tiene pues muralizado muy muy bonito que le dan un aspecto para digo yo para

presupuesto se elabora de acuerdo al clasificador de ingresos y gastos que se define anualmente en la ley de presupuesto del sector público, además se acoge al artículo 318 de la ley 176-07 del distrito nacional de los municipios que plantea el presupuesto municipal debe aprobarse sin déficit inicial, en tal sentido el monto estimado de gastos es igual al monto de los ingresos proyectados. El monto sometido de ingresos y egresos para el año 2025 es de doscientos cuarenta y dos millones trecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos (**RDS 242, 335,447.00**), lo que representa un aumento de diecinueve millones trescientos setenta y cinco mil setenta y seis pesos (**RDS19, 375, 076**), con relación al presupuesto del año 2024, que porcentualmente es un incremento de 8.69% con relación al presupuesto del año 2024. El incremento está basado en que los ingresos provenientes de la ley 166-03 tuvieron un aumento 3.35% con relación al año 2024 al pasar de ciento ochenta y seis millones ciento cinco mil trescientos setenta y un pesos (**RDS186, 105,371.00**) a ciento noventa y dos millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos (**RDS192, 335,447.00**), para un aumento de seis millones, doscientos treinta mil setenta y seis pesos (**RDS6, 230,076**). En cuanto a los ingresos propios, estos tendrán una proyección mayor al año anterior pasando de treinta y seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos (**RDS36, 855,000.00**), a cincuenta millones de pesos (**RDS50, 000,000.00**), para un aumento trece millones ciento cuarenta y cinco mil pesos (**RDS13, 145,000.00**). Los ingresos propios y las transferencias ordinarias establecidas por las leyes nacionales serán distribuidos de la forma que lo establece el artículo 21 de la ley 176-07 del distrito nacional de los municipios, artículo 21 destinos de los fondos, los ayuntamientos destinarán los ingresos propios y los recibidos por las diferentes modalidades establecidas por las leyes nacionales para satisfacer sus competencias manteniendo los siguientes límites en cuanto a su composición: A) Hasta el 25% para gasto de personal sean estos relativos al personal fijo o bajo contrato temporal. B) Hasta el 31% para la realización de actividades y el funcionamiento y mantenimiento ordinario de los servicios municipales de su competencia que prestan a la comunidad. C) Al menos el 40% para obras de infraestructura, adquisición, construcción y modificación de inmuebles, y adquisición de bienes muebles asociados a esos proyectos incluyendo gastos de pre inversión e inversión para iniciativas de desarrollo económico, local y social. D) un 4% dedicado a programas educativos de género y salud. Visto el literal aa) del artículo 154 y los artículos antes señalados como contralor municipal expiro el reparo correspondiente sobre el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2025, presentado por la alcaldía del municipio de Bonaó donde no existe diferencia entre los ingresos y egresos presupuestados. Con sentimiento de alta estima y consideración. Cortésmente les saluda. Joselito Casilla, Contralor Municipal.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, gracias nuestro Contralor, Nancy Medrano encargada de nuestro presupuesto tiene el uso de la palabra.

Licda. Nancy Medrano, Encargada de Presupuesto Municipal, buenos días, como el contralor ya leyó el reparo, vamos a darle los montos específicos para el año 2025 del presupuesto. Estaríamos recibiendo de lo presupuestado de doscientos cuarenta y dos millones trecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos (**RDS242,335,447,000.00**) el 25% correspondiente a personal estaríamos recibiendo para el año cuarenta y ocho millones ochenta y tres mil ochocientos sesenta y dos pesos (**RDS48,083,862,000.00**), para el 31% correspondiente a servicios o fondos generales estaríamos recibiendo cincuenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil novecientos ochenta y nueve pesos (**RDS59,623,989,000.00**), por inversión estaríamos recibiendo setenta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos (**RDS76,934,179,000.00**), para el programa de educación estaríamos recibiendo siete millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos (**RDS7,**

veces la modificación a la agenda, vamos descartando según la aprobación o no de las propuestas que han hecho los regidores y luego entonces pasamos a la propuesta de la agenda bien. Entonces, paso entonces a someter la propuesta que tiene doña Rosa Elena Batista de modificación de agenda, bueno a solicitud de Rosa de excluir los puntos 3 y 4, entonces los puntos 3 y 4 que son proyecto de resolución regularización de una nave industrial de un nivel ubicada en la avenida las hortensias que está a solicitud del doctor Eberto Núñez y el número 4 que es el proyecto de resolución aprobación de fibra óptica de 1,478 ml de la compañía Willnet S.R.L., a solicitud del doctor Eberto Núñez, los que estén de acuerdo con la modificación de estos dos puntos para excluirlos de la agenda que lo hagan levantando la mano. **DOS VOTOS, NO PASA.**

Ahora sí, tenemos la solicitud nuestra de declarar un día de duelo por el sentido fallecimiento del profesor Luis Federico Castillo para que en el día de mañana como ya verdad hoy es, son las 10 de la mañana casi las 11, entonces mañana se le pueda, se pueda bajar la bandera a media asta y dedicarle este día de duelo a él y a su familia y entonces paso a someter esta propuesta para modificar la agenda y que sea incluido en la agenda, los que estén de acuerdo que lo hagan levantando la mano. **APROBADO A UNANIMIDAD.**

Ahora si secretaria por favor, dele lectura a la convocatoria incluyendo el punto de la modificación.

Licda. Fernandaly Nin Amarante, Secretaria del Concejo de Regidores, por medio de la presente se convoca a todos los Ediles y al Alcalde, a la Sesión Extraordinaria a celebrarse en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, el martes diecisiete (17) del mes de diciembre del año 2024, a las 9:00 A.M., para tratar los siguientes puntos:

1. Proyecto de Resolución Aprobación Presupuesto Municipal correspondiente al año 2025. (A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).
2. Modificación Presupuestaria - Transferencias de Crédito. (A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).
3. Proyecto de Resolución regularización de una nave industrial de un nivel, ubicada en la Ave. Las Hortensias, sector Ensanche Juan Pablo Duarte–Bonaó. (A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).
4. Proyecto de Resolución Aprobación de Fibra Óptica de 11,478 ml de la compañía Willnet S.R.L., Bonaó. (A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).
5. Declarar día de Duelo Municipal con motivo del sentido fallecimiento del profesor Luis Federico Castillo. (A solicitud del Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores).

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, gracias, los que estén de acuerdo con la agenda y la, perdón y la solicitud de conocer la agenda por favor que lo hagan levantando la mano. **APROBADO CON DIEZ.** Con diez votos. Pasamos inmediatamente al primer punto Proyecto de Resolución Aprobación Presupuesto Municipal correspondiente al año 2025, a solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal, le damos al doctor a Nancy, Casilla, el reparo. Casilla tiene la palabra, Joselito Casilla, Contralor.

Lic. Joselito Casilla, Contralor Municipal, muchas gracias, buenos días, saludos a todos. Reparo al presupuesto de ingresos y egresos año 2025, el presupuesto municipal es el instrumento de desarrollo e inversión del municipio para un año determinado, siendo presentado por la administración municipal para fines de ponderación del concejo de regidores, en el caso de las municipalidades el

Lic. Freddy Raphael Amadís Susana, Vicepresidente del Concejo de Regidores, no la última es la mía que se mantengan los dos puntos, la última es la mía que se mantengan los cinco puntos.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, bien entonces, paso a someter la última propuesta de Giovanni Rodríguez.

Lic. Freddy Raphael Amadís Susana, Vicepresidente del Concejo de Regidores, modificación, la modificación primero.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, lo que pasa es que Giovanni, Rosa está solicitando que la sesión se mueva el día viernes 19 que fue secundada por el licenciado Martín Soriano, esa es la última propuesta que tengo, entonces vamos a conocer eso y lo vamos a aprobar o no ¿bien? y después entonces la suya, sigue la propuesta suya, ¿Bien? La propuesta de Giovanni Rodríguez programar la sesión para el próximo viernes 19 que fue secundada por Martín Soriano los que estén de acuerdo que lo hagan levantando la mano. **NO PASA, DOS VOTOS.** La propuesta de la licenciada Rosa Elena Batista. Coge el micrófono.

Lic. George Ruíz Payano, Edil del Concejo de Regidores, buenos días para el señor alcalde del municipio de Bonaó, buenos días al presidente del concejo de regidores.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, de procedimiento.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, de procedimiento, espéreme George.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, hay un proceso de votación.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, hay un proceso de votación sí.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, tiene que terminar.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, tiene que esperar George.

Lic. George Ruíz Payano, Edil del Concejo de Regidores, lo que pasa es que mi intervención tiene que ver con el proceso de votación.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, entonces sería de procedimiento también lo suyo.

Lic. George Ruíz Payano, Edil del Concejo de Regidores, lo que sucede, si es de procedimiento, lo que sucede es que hay dos propuestas de modificación de agenda, una que incluye la que leyó la secretaria y otra la que propone Rosa, entonces son dos procesos de modificaciones y la de Freddy también y la preocupación mía lo que corresponde es a cómo vamos a manejar esa situación porque si simplemente aprobamos modificación de agenda la estamos aprobando las tres y entonces ahora debemos estimar cuales vamos a aprobar y cuales no, o si la vamos a manejar cada una de manera individual.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, de la manera que lo estoy haciendo mi querido y estimado colega es para evitar leer varias

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, hermano usted hizo una propuesta que va a ser sometida.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, okey.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, a votación, inmediatamente la sometamos y si pasa lo hacemos así pero.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, okay pero es que digo.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, permítanos darle fluidez a la sesión.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, está bien pero no puedo expresarme?

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, si claro, yo le di la palabra.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, mire que pasa, lo que pasa es que en el artículo 58 en su literal b dice: que las sesiones se convocan al menos con 48 horas de anticipación, salvo las sesiones extraordinarias que sean de carácter de urgencia, entonces no hay, no veo el punto que tenga el carácter de urgencia aquí, ¿Cuál es?

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, el presupuesto.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, no es que tenemos hasta el 31 de enero, de diciembre tenemos para conocer este presupuesto.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Giovanni discúlpame por favor, usted hizo una propuesta vuelvo y le reitero que será sometida, si el concejo la aprueba bien y si no. Richard Ramírez.

Sr. Richard Ramírez Tejeda, Edil del Concejo de Regidores, muy buenos días señor arquitecto Juan Carlos Liriano presidente del concejo, buenos días el señor alcalde Eberto Núñez, Buenos días licenciado Martín Soriano, vocero de la bancada del PLD, buenos días licenciado Carlos Olivo vocero de la bancada, con ellos quedan saludados los compañeros ediles, felicitar de antemano como decía Juan Carlos ese logro, un peldaño más de la licenciada Fernandaly, la mesa que nos acompaña de los municipios y la prensa que nos apoya siempre. Coincido con lo que dice el licenciado Freddy Amadís, con relación a lo que decía Rosa Batista puesto que ella tiene la razón, debemos de manejar los temas de planeamiento urbano con más tiempo, pero debido a que yo me sorprendí porque se supone que cuando van a subir un tema a las sala porque está en proceso de desarrollar el proyecto, sin embargo este tiene ya varios años y si ellos quieren pues pagar pues bienvenido, entonces en esa parte yo entiendo que deben de mantenerse los cinco puntos que ya se plantearon. Con relación a lo que dice el compañero Giovanni, se va a someter si la mayoría dice sí se le apoya si no pues yo mantengo los cinco temas. Gracias.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, bien ahora sí, entonces hay, vamos a esperar un segundito a Carlos que fue al baño, bien entonces ahora si vamos primero a someter las dos propuestas, paso a someter la última propuesta de Giovanni Rodríguez.

tarde en el caso mío personal que la joven del concejo de regidores nuestra mensajera nos lo entregó, entonces digo esto porque aquí somos muchos profesionales y aquí somos muchas personas que tenemos mucho que perder ante la sociedad: la imagen, lo que somos, lo que hacemos, y no quisiera que se llevara una mala impresión la sociedad, que al final, la sociedad te va a criticar pero es como yo le decía al señor alcalde los otros días la semana pasada, que en el caso del señor alcalde tiene un aura que lo protege pero a nosotros no tenemos nadie que nos proteja en los medios de comunicación, entonces muchas veces estos temas en este caso y para concluir, yo quisiera que nos volviéramos a ajustar a las normas establecidas por la ley 176-07, como dice bien Carlos no estamos a un 31 de diciembre, tenemos hasta el 31 de diciembre y no sé si hay mucha premura, si realmente tanta urgencia hay para esta sesión podría ser ahora mismo convocada para pasado mañana para el viernes, cuando usted considere pero que estemos en los puntos, que podamos tener tiempo suficiente, suficiente tiempo para poder leer y verificar, ver las modificaciones que se hicieron en el presupuesto, aquí llegó el POA, el plan operativo anual que felicito a la alcaldía, felicito tanto al doctor Eberto Núñez como felicito también a Marcos que yo sé que ha estado en esto, aunque no es el POA que yo sé 100% que debería ser, pero por lo menos se ha iniciado en estos 4 años la pasada gestión y esta es la primera vez que estamos viendo un plan operativo anual que lo requiere todo presupuesto que se vaya a aprobar o rechazar requiere un POA, requiere un plan operativo anual para nosotros saber cómo van a estar diseminadas las obras, qué conllevan las obras, cuáles departamentos han exigido, todo eso. Entonces, si no se la premura que están al presupuesto general, pero yo entiendo que esta sesión pudiera reconvocarse en el día de hoy en el marco como dice la ley, y que podamos observar los temas bien detallados para poderlos estudiar y que nosotros podamos agendarlos para una nueva sesión.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Freddy Amadís.

Lic. Freddy Raphael Amadís Susana, Vicepresidente del Concejo de Regidores, si buenos días señor presidente Juan Carlos Liriano, alcalde doctor Eberto Núñez, Martín Soriano Matías vocero de la bancada del PLD, Carlos Enmanuel Olivo vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, Richard Ramírez de primero la gente, y George Ruíz Payano vocero de la bancada del PRM. Miren señores, hemos tocado un tema de que se convoque para otra sesión de excluir algunos puntos y Carlos decía que se mantuvieran todos y se van a mantener, yo entiendo que sí inclusive cuando ese proyecto que estamos tocando de nave industrial nosotros veíamos que es una obra que está hecha hace bastante tiempo que no fue en la gestión de Eberto Núñez en el 2020 ni tampoco fue en esta y que son personas que ahora están buscando regularización para pagar unos impuestos que van a entrar a la alcaldía para realizar las obras, el tema de Willnet ya ustedes han conocido en varias sesiones el tema de fibra óptica de una persona que ha cumplido, que si es un tema de planeamiento urbano que llegó tarde ahora yo depositaron hace mucho según dice Carlos Enmanuel Olivo, y nosotros entendemos que se puede continuar con la sesión con los cinco temas a tratar y que podamos debatir, mientras esté de acuerdo en votar que vote y el que está en contra pues que no vote porque esa es la democracia de que todos tengamos puntos de concordancia y de discordia también. Muchísimas gracias.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, bien, ¿Giovanny tu querías decir algo otra vez? Giovanny.

Sr. Giovanny Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, buenos días nuevamente. Si usted me permite señor presidente yo quiero leer el artículo 58 en su literal b.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, quiero previo a cederle la palabra a Javier, decir que tomamos la decisión como lo establece también la ley de subir estos puntos porque ustedes saben que el día 25 es el último miércoles del mes, por ende no estaremos sesionando, entonces por eso pues lo subimos nada más para que ustedes sepan. Javier Liz y luego Rosa Batista.

Lic. Leonardo Javier Liz, Edil del Concejo de Regidores, muy buenos días señor presidente, buenos días doctor Eberto Núñez alcalde municipal, buenos días a los colegas, a la prensa, a los funcionarios. Yo no voy a referir ni al presupuesto ni a los puntos nuevos, solamente voy a pedir que si se va a modificar la agenda sea incluida el conocimiento de la resolución que pide un día de duelo por la muerte del profesor Federico.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, gracias Javier, Rosa Batista.

Licda. Rosa Elena Batista, Edil del Concejo de Regidores, decirle a Yova que es real pero que eso se trata de sesiones ordinarias el tiempo de las 48 horas y en el caso de las sesiones extraordinarias pueden ser convocadas de hora a hora dependiendo la urgencia que tengan los temas.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, y reuniones de trabajo Rosa para colaborar con usted, se pueden convertir en sesiones también.

Licda. Rosa Elena Batista, Edil del Concejo de Regidores, también correcto, por eso dije de hora a hora, ahora bien, cuando yo solicité la modificación de la agenda por sacar los dos puntos me refiero porque si bien es cierto, que en planeamiento urbano se dejan los temas no es responsabilidad nuestra, pero planeamiento urbano ayer fue que le depositó al concejo de regidores estos dos puntos, ayer o sea no tenía más que hora depositada en la secretaría del concejo, entonces ese es mi derecho de solicitar pero está en ustedes la decisión de aceptar o no aceptar, si alguien la secunda o no la secunda, entonces esa es mi petición de ser así yo no levantaría la mano por dos proyectos que acabo de recibir en el día de ayer, cosa que no tuve ni siquiera tiempo porque yo no estaba cuando me la llevaron allá, y aquí tengo la foto que dije tíramele la foto a las 4:21 de la tarde para conocerlo en una sesión extraordinaria, esos si son dos puntos que no son de urgencia. Ahora nosotros responsablemente tenemos que darle curso a lo que es el presupuesto general de nosotros, es cuánto.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Martín Soriano.

Lic. Martín Soriano Matías, Edil del Concejo de Regidores, buen día para todos, buen día señor presidente del concejo de regidores Juan Carlos Liriano, señor alcalde municipal doctor Eberto Núñez y así mismo los diferentes miembros de este honorable concejo de regidores, y los voceros de las diferentes bancadas. Con relación a lo que dice Rosa le entiendo, Yova también y Carlos, pero haciendo un resumen de esto, yo creo que vamos no quería ni hablar yo le dije a Yova que no quería hablar porque yo entiendo que vamos involucionando vamos retrocediendo, no hemos aprendido muchas cosas en estos últimos cuatro años qué pasaron, porque la semana pasada sí tuvimos una reunión de trabajo para hablar sobre el presupuesto general y se habló sí de conocer el presupuesto general el día no se puso, pero yo entiendo señor presidente que se tuvo los suficientes días y horas para llevar una convocatoria que nos llegaron a convocatoria a tiempo y nosotros de esa manera poder incluso estudiar los temas pero no fue hasta ayer, ayer en horario de las 3 de la

antes lo establece la ley, recuerden que estuvimos también en una reunión aquí y se dijo que se iba a convocar el martes.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, okey presidente, presidente nunca se quedó que se iba a convocar el martes, y según tengo entendido en el artículo 58 en su literal b dice que toda sesión debe ser convocada con 48 horas de anticipación, 48 excepto las sesiones de urgente y no veo ningún punto aquí que tenga carácter de urgencia, si usted entiende podemos fijarla para el viernes si así ustedes lo entienden.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, ¿Eso es una propuesta que usted tiene?

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, puede ser, sí.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, muy bien, Carlos Olivo.

Lic. Carlos Enmanuel Olivo, Edil del Concejo de Regidores, muy buenos días presidente, buenos días doctor alcalde Eberto Núñez, a cada uno de los regidores presentes, buenos días a la prensa que está nuestro amigo Winston Bolívar Santos y a cada uno de los funcionarios aquí presentes hoy. Miren la convocatoria del presupuesto general que vamos a conocer hoy al igual que los demás temas que están aquí en esta convocatoria llego junta, o sea nosotros recibimos la convocatoria para el presupuesto junto con los dos temas de los proyectos que vamos a conocer hoy ahí, o sea yo lo recibí en el día de ayer me parece, que así fue que lo recibí y nos llegó junto, todo al mismo tiempo. Por otro lado, aquí hay situaciones que nosotros tenemos que ver y tenemos que aclarar como regidores porque es que estamos quedando muy mal ante la sociedad, y hay cosas que se están mal interpretando y causando problemas; hay temas de esos que están ahí de los que se van a conocer hoy que la distinguida colega está pidiendo que se queden fuera, que ya tienen un tiempo en planeamiento urbano y que están ahí estancados desde hace más de un mes algunos de ellos que están ahí, y entonces cuando planeamiento urbano lo envía por cualquier razón un mes o un mes y medio después de eso llegar ahí, empresarios de aquí del municipio que están esperando, entonces no los envían a nosotros pero cuando no los envían ah entonces ahora nosotros lo sacamos de sesión esos temas porque lo recibimos de una forma tarde, yo pienso que los temas deben mantenerse en sesión y al final si usted quiere aprobar o no aprobar no lo apruebe, además el tema de manera histórica, de manera histórica y hay que ser responsable en esto, aquí los temas que conocemos en sesión extraordinaria no tienen matiz de urgencia la mayoría, la mayoría han sido así, la mayoría han sido así, entonces nosotros no podemos ser selectivos con unos temas si y otros que tampoco tienen carácter de urgencia entonces también tenemos que sacarlos, porque lo que manifiesta el colega Yova él tiene razón también, porque el año se va el día 31 y nosotros tenemos, y el presupuesto general entra en vigencia el 1 de enero, entonces nosotros tenemos tiempo de sobra para conocer el presupuesto general en una sesión en la cual se respetara las 48 horas que establece la ley, ah pero saquemos los otros dos el presupuesto general dejémoslo entonces, también estamos violando la ley con el presupuesto general, porque hoy no estamos a las 12 de la noche del 31, y aquí hay experiencia inclusive que una vez conocimos un presupuesto general en el año del mismo presupuesto, dos veces lo conocimos así 12 de enero en dos ocasiones, entonces lo que quiero señalar es que por qué razón es que tenemos que sacar unos temas y afectar, afectar situaciones que hay que caen sobre uno porque al final dicen los regidores no conocen los temas cuando se los presentan, eso dicen ahí abajo, yo lo subí ellos decidieron sacarlo, si vamos a sacar los temas vamos saquémoslo todos, saquémoslo todos y que se convoque entonces nuevamente en un momento dado o mantengamos entonces los temas y que sea el concejo que decida al final.

hoy diecisiete (17) de diciembre del año 2024, con el objetivo de declarar día de duelo municipal con motivo al sentido fallecimiento del señor Luis Federico Castillo. Esperando que nuestra solicitud sea bien acogida por ustedes. Sin otro particular, se despide muy atentamente. Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, bien, previo a conocer la modificación le voy a pedir como para Dios no hay tiempo, pues vamos a orar primero que se me pasó pedir la oración por favor, Confesora por favor.

Sra. Confesora Marte Pichardo, Edil del Concejo de Regidores, primeramente buenos días para todos y todas. Oh padre celestial tu que habitas en las alturas de los cielos padre a ti sea la gloria, la honra, el honor, la grandeza, la majestad y poder todo es tuyo señor, todo te lo debemos a ti padre, ¿de dónde vendrá nuestro socorro? nuestro socorro viene de Jehová, que hizo los cielos y la tierra que no dará nuestros pies al resbaladero, padre santo guíanos, guárdanos , cúbrenos, séllanos con tu sangre, guarda nuestra entrada y nuestra salida por donde quiera que vayamos señor, ensañados a hacer tu voluntad, a caminar por caminos rectos padre amado, sabemos que solos no podemos, pero contigo si padre, que seas tú guiándonos y dirigiéndonos a tomar las mejores decisiones padre a favor de nuestro Bonaó Cuidad de Dios, que seas tu padre quien nos guie, que pongas el sentir como el hacer nuestro en nuestros corazones, que el señor nos bendiga en este día, nos guarde y no cubra con su sangre, en el nombre de Jesús Amén.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, ¿Rosa usted tiene una sugerencia? Rosa Batista.

Licda. Rosa Elena Batista, Edil del Concejo de Regidores, buenos días al señor alcalde doctor Eberto Núñez, a nuestro presidente Juan Carlos Liriano, y con ellos a cada uno de los colegas regidores, a nuestra querida Fernandaly secretaria del concejo, cada uno de los munícipes y a los amigos de la prensa aquí presentes. Quiero solicitar también la modificación de la agenda por dos puntos que tenemos dentro de la convocatoria que son el punto tres y el punto dos sobre regularización de una nave industrial igual que la aprobación de una fibra óptica, porque entendemos que tales proyectos llegaron un poco tarde, por ejemplo a mí me llegó a mi destino a las 4:21 de la tarde y entendemos que un proyecto, los proyectos así no se les puede dar un curso sin, yo lo traje aquí pero yo no he tenido tiempo de leerlo ni de ver que ha pasado en esa parte, entonces yo solicito modificación por este punto. Solicito a mis colegas que, si están de acuerdo en apoyar esta modificación para el cambio, para otro día de sesión que no sea el de hoy y que se conozcan única y exclusivamente los dos puntos primeros, el uno que es la aprobación del presupuesto y el dos que es la modificación presupuestaria de transferencia de crédito. Es cuánto.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, Giovanni y luego Carlos.

Sr. Giovanni Rodríguez Díaz, Edil del Concejo de Regidores, buenos días presidente, buenos días doctor alcalde Eberto Núñez, buenos días a cada uno de los colegas regidores en especial a mi amigo y colega licenciado Martín Soriano, buenos días a la prensa, a cada uno de los funcionarios y al público presente. Presidente una pregunta, ¿A qué hora se convocó esta sesión y cuándo?

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, lo primero es que las sesiones extraordinarias están dentro de lo establecido 48 horas



República Dominicana
 Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel
 RNC 4-0300019-4

SECRETARÍA CONCEJO DE REGIDORES

**Bonao, Prov. Monseñor Nouel. R.D
 miércoles 17 de diciembre del año 2024.**

ACTA NO. 20/2024

En la Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana. Hoy miércoles diecisiete (17) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro 2024, Siendo las 10:22 A.M., previamente convocada por el Presidente Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, para celebrar Sesión Extraordinaria, reunidos en la Honorable Sala Capitular, situada en el Segundo Nivel del Palacio Municipal, el Concejo Edificio integrado por el presidente Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Vicepresidente Lic. Freddy Raphael Amadís Susana, Licda. Rosa Elena Batista, Sra. Confesora Marte Pichardo, Sr. Ariel Betances Jiménez, Sr. José Francisco Moreta, Lic. George Ruíz Payano, Lic. Martín Soriano Matías, Sr. Giovanni Rodríguez, Lic. Carlos Enmanuel Olivo, Lic. Leonardo Javier Liz, Sr. Richard Ramírez con excusas el Sr. Sócrates Odalix González, Asistida por la Licda. Fernandaly Nin Amarante, Secretaria del Concejo de Regidores.

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, siendo las 10:22 de este martes diecisiete (17) de diciembre damos por iniciada esta sesión extraordinaria. Le pedimos a nuestra secretaria favor darle lectura a la convocatoria y confirmar el quorum.

Licda. Fernandaly Nin Amarante, Secretaria del Concejo de Regidores, el quorum es suficiente con doce (12) ediles presentes y una (1) excusa del señor Sócrates Odalix González.

Por medio de la presente se convoca a todos los Ediles y al Alcalde, a la Sesión Extraordinaria a celebrarse en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, el martes diecisiete (17) del mes de diciembre del año 2024, a las 9:00 A.M., para tratar los siguientes puntos:

1. Proyecto de Resolución Aprobación Presupuesto Municipal correspondiente al año 2025. **(A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).**
2. Modificación Presupuestaria-Transferencias de Crédito. **(A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).**
3. Proyecto de Resolución regularización de una nave industrial de un nivel, ubicada en la Ave. Las Hortensias, sector ensanche Juan Pablo Duarte – Bonao. **(A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).**
4. Proyecto de Resolución Aprobación de Fibra Óptica de 11,478 ml de la compañía Willnet S.R.L., Bonao. **(A solicitud del Dr. Eberto Núñez, Alcalde Municipal).**

Arq. Juan Carlos Liriano Peralta, Presidente del Concejo de Regidores, dale lectura a la modificación, a la solicitud.

Licda. Fernandaly Nin Amarante, Secretaria del Concejo de Regidores, al Pleno del Concejo de Regidores Asunto: Solicitud de día de duelo Honorables Ediles: Después de extenderles un cordial saludo, el móvil de la presente misiva es para solicitarles una modificación a la agenda a la sesión extraordinaria pautada para